



ANEXO N° 1 INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN 2º LLAMADO 2019

OTIC del Comercio, Servicios y Turismo

1. Financiamiento del Programa.

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto 122 del 30 de Marzo de 1999, del Ministerio del Trabajo. Para tales efectos, tanto para mandatos como para remanentes de estas cuentas los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de \$ 226.668.116.- (**Doscientos veinte y seis millones seiscientos sesenta y ocho mil ciento dieciséis pesos.**) La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2. Fecha y lugar de venta de Bases.

Las bases estarán disponibles para su venta los días hábiles (lunes a viernes) **desde el día viernes 22 de noviembre hasta las 14:00 horas del día jueves 05 de diciembre de 2019**, a través de **solicitud de postulación Online**, disponible en www.oticdelcomercio.cl/becas-laborales.

3. Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través de correo electrónico becas@oticdelcomercio.cl, **desde el viernes 22 de noviembre hasta el viernes 29 de noviembre de 2019**, las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron y retiraron las bases a través de la solicitud de postulación online, **del día viernes 29 de noviembre hasta las 18:00 horas del miércoles 04 de diciembre de 2019**. Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

4. Formato de presentación de propuestas.

El OTEC deberá entregar la información en **dos sobres cerrados: Sobre N°1: “documentación legal” y sobre N°2: “propuestas”**, dirigidos a nombre de **don Cristóbal Valdés Sáenz, Representante Legal del OTIC del Comercio, Servicios y Turismo** que contengan la información idealmente en archivador, con separadores que indiquen claramente cada una de las secciones que contempla, de acuerdo con los anexos y cursos que se postulan.

Cada sobre debe contener:

▼ **SOBRE N° 1 “DOCUMENTACION LEGAL”:**

- ✓ **Documentación Legal**, la señalada en el numeral **3.1** de las Bases Administrativas.
- ✓ Anexo N° 5: Declaración Jurada Simple Otec acerca de los vínculos con el Otic.
- ✓ Anexo N° 6: Resumen de la propuesta 2019.
- ✓ Anexo N°10: Certificado de Acreditación Experiencia Regional del Oferente Cursos Externos.
- ✓ Anexo N° 10.1: Declaración Jurada de Experiencia Regional del Oferente.
- ✓ Anexo N° 12: Reconocimiento del oficio en una Institución de Educación Superior Resultado del Proceso de Reconocimiento Plan Formativo / Carrera de Educación Superior).
- ✓ Anexo N° 14: Declaración Jurada Ley N° 20.393 (Prohibiciones o Inhabilidades)
- ✓ **Respaldo digital, PENDRIVE O CD, que contenga:**
 - ANEXO N° 2: CURSO CON PLAN FORMATIVO DEL CATALOGO SENCE.
 - ANEXO N° 3: CURSO CON PLAN FORMATIVO PROPUESTO POR EL OFERENTE
 - ANEXO N° 6: FORMULARIO RESUMEN DE LA PROPUESTA
 - Antecedentes de Infraestructura del (los) curso(s) a los cuales se postula.

▼ **SOBRE N° 2 “PROPUESTA”:**

El OTEC deberá incluir en este sobre, la siguiente **documentación impresa**:

- ✓ ANEXO N° 2: CURSO CON PLAN FORMATIVO DEL CATALOGO SENCE.
- ✓ ANEXO N° 3: CURSO CON PLAN FORMATIVO PROPUESTO POR EL OFERENTE
- ✓ Print de pantalla del resumen económico ingresado en plataforma SOTWEB del OTIC del Comercio.
- ✓ Antecedentes de Infraestructura del (los) curso(s) a los cuales se postula.

Las propuestas Anexo N°2 ó N°3, según corresponda, deberán presentarse al OTIC del Comercio, impresas, en original, sin enmendaduras, en los anexos elaborados y puestos a disposición en los plazos señalados en el numeral 5 de este Anexo N°1.

Cabe señalar, que para la elaboración de las propuestas se deben considerar las características de los cursos indicada en la planilla de licitación publicada por el OTIC del Comercio, disponible en nuestra página web www.oticdelcomercio.cl

Sin perjuicio de lo anterior, y **como información complementaria** los OTEC deberán ingresar a la plataforma del OTIC del Comercio (SOTWEB), **un resumen económico** de cada una de sus propuestas. **Como respaldo, deberán adjuntar al Anexo N°2 ó Anexo N°3, según corresponda el Print de pantalla del resumen ingresado.**

5. Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas desde el día **viernes 22 de noviembre de 2019 hasta las 14:00 horas del día viernes 06 de diciembre de 2019**, en Palacio Bruna, calle Merced N°230 ciudad de Santiago, Región Metropolitana, dirigidas a don Cristóbal Valdés Sáenz, Representante Legal del OTIC del Comercio, Servicios y Turismo.

6. Apertura de las propuestas.

Las propuestas serán abiertas el día **lunes 09 de diciembre de 2019**, a las **09.30 horas**, en Palacio Bruna, calle Merced N°230 ciudad de Santiago, Región Metropolitana, ante la presencia de un(a) Ministro de Fe del SENCE.

7. Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Convenios.

La caución de fiel oportuno y total cumplimiento de las obligaciones contenidas en el convenio respectivo, deberá ser a la vista y tener la siguiente leyenda:

“Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la **Licitación N°002 año 2019 de La Corporación de Capacitación de la Cámara Nacional de Comercio Rut N° 70.537.300-0 del Programa de Becas Laborales**, de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores y de las multas aplicadas.”

8. Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre de **La Corporación de Capacitación de la Cámara Nacional de Comercio, Rut N°70.537.300-0** y en su domicilio **Merced N° 230, Comuna de Santiago, Ciudad de Santiago.**

Cabe señalar, que el OTIC del Comercio por procedimiento interno, **no trabaja la modalidad de Factoring.**

9. Cronograma de licitación

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC.	Jueves 14 de noviembre de 2019	Viernes 22 de noviembre de 2019
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes).	Viernes 22 de noviembre de 2019	Jueves 05 de diciembre de 2019, hasta las 14.00 horas
Inicio y Término de consultas a las bases.	Viernes 22 de noviembre de 2019	Viernes 29 de noviembre de 2019
Publicación de respuestas y aclaraciones.	Viernes 29 de noviembre de 2019	Miércoles 04 de diciembre de 2019, hasta las 18.00 horas
Recepción de ofertas.	Viernes 22 de noviembre de 2019	Viernes 06 de diciembre de 2019, hasta las 14.00 horas
Apertura de las Propuestas.	Lunes 09 de diciembre de 2019, a las 09.30 horas, en Palacio Bruna, calle Merced N° 230, Santiago.	Lunes 09 de diciembre de 2019



Cristobal Valdés Sáenz
Representante Legal
OTIC del Comercio, Servicios y Turismo

